

“Año de lucha contra la violencia hacia las mujeres  
y la erradicación del feminicidio”

**SAT**  
SMP

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
DE SAN MARTÍN DE PORRES

RESOLUCION JEFATURAL N° 010-018-19000003

San Martín de Porres, 02 de enero de 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía No.044-2019/MDSMP de fecha 02 de enero del año 2019, designa como Jefe del Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres, a CARLOS ENRIQUE PEÑA ALVARADO, identificado con DNI 10597012; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza No. 389 MDSMP, de fecha 19 de noviembre de 2015, modificado por ordenanza No 406 MDSMP, de fecha 08 abril de 2016, se crea el Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres – SAT SMP, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, con personería jurídica de Derecho Público interno y con la autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera en los asuntos propios de su competencia;

Que de conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT SMP, aprobado por ordenanza No. 425-MDSMP, de fecha 27 de enero del año 2017, son funciones de la jefatura del SAT “designar, contratar, promover, suspender, remover, cesar y despedir, con arreglo a Ley, a los funcionarios, directivos y servidores del SAT SMP”.

Que mediante Resolución de Jefatura No. 010-018-18000063 de fecha 20 de diciembre del año 2018, se aceptó la renuncia del Economista Jhonny Fernando Cruz Sánchez al Cargo de Gerente de Operaciones del SAT SMP;

Que corresponde designar a un profesional competente y capacitado que desempeñe el cargo de Gerente de Operaciones del SAT SMP de manera exclusiva, enfocándose en el adecuado funcionamiento de tan importante área y procurando el cumplimiento de las metas de la entidad de manera oportuna;

Que, la Abogada Mary Lupe Díaz Llerena, identificada con DNI 25415492 cumple con los requisitos señalados para asumir el cargo de Gerente de Operaciones, por lo que esta jefatura ha tomado la decisión de designarlo en dicho puesto;

Estando a lo dispuesto por el artículo 8 inciso e) del Estatuto del SAT SMP aprobado mediante Decreto de Alcaldía No. 004-2016/MDSMP;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DESIGNAR**, a partir del 02 de enero del 2019, a la Abogada Mary Lupe Díaz Llerena, identificada con DNI 25415492, en el cargo de Gerente de Operaciones del Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a partir del 02 de enero del 2019, las Jefaturas de los Departamentos de Servicios al Contribuyente, Control y Cobranza de Deuda, Cobranza Coactiva, Fiscalización y Censo Predial y de Reclamos a la Abogada Mary Lupe Díaz Llerena, en adición a sus funciones como Gerente de Operaciones del Servicio de Administración Tributaria del Distrito de San Martín de Porres.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR** la presente resolución al interesado y a las áreas correspondientes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
DE SAN MARTÍN DE PORRES  
  
-----  
CCO CARLOS E. PEÑA ALVARADO  
JEFE DEL SAT



DNI 25415492  
MARY LUPE DÍAZ LLERENA